



APROBACIÓN DE SUBSANACIÓN DE ERRORES EN EL PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA DE MC MUTUAL

EI ÓRGANO DE CONTRATACIÓN de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1

MANIFIESTA

Que en relación con el procedimiento identificado con el número de referencia **N202500257**, correspondiente a la contratación del SERVICIO DE TRANSPORTE NO SANITARIO DESDE EL AMBITO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE JAÉN PARA MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N.º 1, **se han detectado errores en la tabla de composición de precios que conforman la oferta económica (SOBRE ELECTRÓNICO C) a cumplimentar por los licitadores en el Portal de Licitación Electrónica de MC MUTUAL.**

A continuación, se identifican los aspectos objeto de rectificación:

1. Los códigos han de relacionarse del 1 al 7, en orden.
2. El término “nocturno”, que aparece en varios de los servicios, debe sustituirse por la expresión “Fines de semana y festivos”. Ejemplo:

Nocturno_Urbano: Servicio

El contenido de la celda debe ser el siguiente:

“Fines de semana y festivos_Urbano:



Servicio”

3. En la descripción del servicio "Vuelta en vacío" debe modificarse el texto: "Cuando el trayecto de vuelta sea superior a 25 kilómetros" por el siguiente texto: "Cuando el trayecto de vuelta sea superior a 0 kilómetros"

Por tanto, **se procede a modificar la tabla de composición de precios del Portal de Licitación (SOBRE ELECTRÓNICO C), en los términos antes indicados.**

Procede indicar, asimismo, que los errores mencionados afectan exclusivamente a la tabla de oferta económica del Portal de Licitación Electrónica de MC MUTUAL, siendo correcta la información contenida en los distintos documentos que componen el expediente de contratación.

De acuerdo con lo anterior, el Órgano de Contratación de MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1, **DECIDE APROBAR la rectificación de la composición de precios que conforman la oferta económica (SOBRE ELECTRÓNICO C) a cumplimentar por los licitadores en el Portal de Licitación Electrónica de MC MUTUAL; y ORDENA** que se proceda a la publicación de su decisión en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MCSS N.º 1**

[DOCUMENTO SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE]